



RELATORÍA COMISIÓN DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y SALUD

XII Congreso de la FELAP- sábado 27 de mayo de 2017 – Buenos Aires - Argentina

En coincidencia la comisión manifestó la necesidad de denunciar la manipulación de algunos medios hegemónicos del continente y de la prensa opositora en Venezuela cómplice de la derecha golpista. La FELAP debe atender como prioridad la situación de Venezuela, ya que la comisión interpreta que una eventual derrota de la Revolución Bolivariana afectará directamente a países como Bolivia y Cuba.

También, esta comisión reconoce y expresa su admiración por la valentía y creatividad con el pueblo trabajador de la República Bolivariana de Venezuela que afronta la agresión imperialista y exhorta a la solidaridad continental con ese ejemplo revolucionario.

Paralelamente, los compañeros de la Plataforma de Periodistas de Venezuela propusieron un proyecto de declaración centrada en los siguientes puntos:

- 1.- Exigimos respeto a la soberanía, libertad e independencia de la República Bolivariana de Venezuela.
- 2.- Nuestra solidaridad con los periodistas y trabajadores de la prensa, quienes hoy son agredidos por las bandas fascistas que buscan derrocar la Revolución Bolivariana.

3.- Rechazamos los actos terroristas promovidos por la derecha nacional e internacional.

4.- Denunciamos la campaña de odio e intolerancia y la desinformación promovida por los medios de difusión nacionales e internacionales.

5.- Respalamos la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente como único mecanismo para preservar la paz.

6.- Exhortamos al Gobierno y oposición a buscar por la vía del diálogo soluciones a los problemas políticos de Venezuela

7.- Condenamos la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de Venezuela.

Por otro lado, la comisión expresó su denuncia en cuanto al asesinato de periodistas en Latinoamérica, haciendo hincapié en la situación compleja que viven los compañeros y compañeras de prensa de México, como también periodistas y comunicadores de Guatemala, Honduras, Perú y Panamá. A estos aberrantes asesinatos se suman los Femicidios a compañeras de prensa, niñas y mujeres en toda Latinoamérica y el Caribe. La FELAP no debe claudicar en demandar que los Estados eviten acciones que afecten los derechos universales de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y los Derechos Humanos de todos y todas.

La comisión expresó su preocupación frente a las campañas de desestabilización potenciada por los trabajadores de prensa de los grandes medios. Y en consecuencia la comisión planteó que la FELAP debe actualizar el código de ética latinoamericano aprobado en el II Congreso de la FELAP en Caraca periodística para ratificar y afirmar la responsabilidad social de los comunicadores.

En el marco de la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, la comisión expresó su solidaridad con Bolivia en su demanda histórica de tener una salida al océano Pacífico. A su vez, los compañeros periodistas de FAPERMEEX, expresaron su repudio por las decisiones y

actitudes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en relación a la situación de los migrantes y la construcción de un muro que separe la frontera de ambas naciones.

Como se planteó desde la apertura del XII Congreso de la FELAP, las y los integrantes de la comisión afirmaron la necesidad y el compromiso de crear un Área de Juventud que garantice el proyecto y los principios históricos de la FELAP. Por lo tanto, proponemos a esta plenaria el nombramiento de un cuerpo colegiado que coordine este espacio. Entre las tareas del Área de Juventud consideramos imprescindible que se fomente la reflexión, capacitación y formación – aprovechando también las potencialidades de las TICs- en materia de problemáticas de género.

La comisión se hizo eco asimismo, de la propuesta sobre la financiación de la FELAP y propuso la entrega de una credencial identificadora con beneficios varios para los compañeros y compañeras que forman parte de las organización, a cambio de una cotización que genere un recurso económico.

En relación a la problemática de la salud, la comisión sugiere la conformación de un cuerpo colegiado con la intención de darle continuidad al proceso iniciado en La Habana en 2004. En esta oportunidad se solicita que se convoque a la creación del Departamento de Salud Laboral de cada organización bajo la responsabilidad que integre el cuerpo colegiado de salud de la FELAP.

Participaron de la comisión compañeros y compañeras de: Argentina, Cuba, Venezuela, Bolivia, Puerto Rico, Perú, Brasil, Chile, Uruguay, México, Guatemala, Panamá y Ecuador.

Adjuntamos documentos de compañeros de México, Argentina, Venezuela, Panamá y Bolivia.